

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21924 *Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 219, de 18 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 244, de 22 de diciembre de 2021, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Pedro Abad.

Pedro Abad, 22 de diciembre de 2021.–La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.